



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 SEP 2012	
Recibido.....	13 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	26868.....U.P.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN


### Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia informe a esta legislatura:

-Se informe las medidas implementadas para superar el alto índice de delitos ya sea por robos, violaciones, homicidios de la que víctimas los adultos mayores.

-Se informe cuales son las medidas de prevención y seguridad a implementar durante el censo de adultos mayores a efectuarse en noviembre de 2012 por el Instituto de Estadísticas y Censo Provincial.

  
GERMÁN ERNESTO MASTROCOLA  
Diputado Provincial

  
DEMETRIO OSCAR ÁLVAREZ  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Estamos interesados en requerir al Poder Ejecutivo aporte un informe detallado de las medidas de prevención a implementar en las distintas localidades de la Provincia, referido a los adultos mayores.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) conforme noticias suministradas en los diferentes medios, relevará los hogares santafesinos para la primera encuesta nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012 que se llevará a cabo durante el mes de noviembre.

Argumentando que el relevamiento permitirá, entre otros propósitos, "caracterizar a la población con limitaciones para las actividades básicas y funcionales de la vida diaria e identificar a las personas que ayudan para su desempeño; describir los tipos de ayuda (materiales, de cuidado, etc.) que los adultos mayores brindan y reciben por parte de personas que no viven con ellos" y que por otra parte, permitirá "identificar el nivel de participación en actividades recreativas sociales, culturales, artísticas, deportivas, en trabajos en actividades comunitarias y el uso del tiempo libre" ha querido justificar una encuesta que ya fue hecha hace muy poco tiempo esto es setiembre de 2012.

Afirma el Instituto que los hogares visitados serán aquellos donde residen personas de 60 o más años de edad, ubicados en viviendas particulares de áreas urbanas que en el **tercer trimestre de 2012** participaron por última vez en la Encuesta Permanente de Hogares. El método de relevamiento, en tanto, será el de entrevista directa y el cuestionario deberá ser respondido por el propio encuestado.

Las publicaciones periodísticas reflejan en los comentarios de lectores, la indignación de algunos por temer por la inseguridad a que son expuestos los abuelos, y otros van más allá y dicen que con la magra jubilación que cobran no tienen margen para tener un NIVEL DE SATISFACCION CON LA VIDA, como pretende medir el Instituto de Estadísticas y Censo.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para concluir, si en el tercer trimestre de este año se realizó la Encuesta Permanente de Hogares, no vemos la necesidad de encuestar nuevamente, y someter a la gente a un riesgo innecesario.


Esperamos prevención efectiva.

La gran cantidad de hechos delictuosos reflejados por la prensa, sin enumerar los casos que hemos podido conocer nosotros mismos, nos advierten de la necesidad imperiosa de requerir un informe de prevención en seguridad comunitaria.

Pedimos un informe especial para conocer las medidas que se implementarán para salvaguardar la integridad física de esta población tan desprotegida, en ocasión del censo a producirse.

Es nuestro deber, velar por la seguridad e integridad de todos los ciudadanos de la provincia, única razón por la que hacemos este pedido de informes y pedimos a nuestros pares nos acompañen en su aprobación.

  
GERMÁN ERNESTO MASTROCOLA  
Diputado Provincial

  
DEMETRIO OSCAR ÁLVAREZ  
Diputado Provincial

